

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ. — REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.

Martes 10 de Junio de 1873.

Núm. 87.

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL.

TELEGRAMAS.

Insertamos á continuacion los dos telegramas que enviamos, uno al Poder ejecutivo, y otro á nuestro querido representante ciudadano Angel de Torres. Dicen asi:

«Presidente Poder Ejecutivo.

Redaccion REPUBLICA FEDERAL, saluda entusiastamente, proclamacion República Federal.»

Director, Delgado Lopez.

«Asamblea Constituyente.

Ciudadano Angel Torres.

Redaccion REPUBLICA FEDERAL felicita entusiastamente, proclamacion República Federal.»

Director, Delgado Lopez.

HEMOS LLEGADO.

Concluyó el eterno combate con el despotismo; terminó la constante lucha con la tiranía; véase hoy ya completamente satisfechas las ardientes aspiraciones del pueblo español; desvaneciéronse de una vez para siempre las tempestuosas nubes que los reaccionarios de todos colores amontonaban en el horizonte de la patria, y el sol de la verdadera libertad calienta por fin con sus rayos todos los corazones é ilumina todas las conciencias. ¿Porqué? La Asamblea constituyente ha proclamado la REPUBLICA FEDERAL ESPAÑOLA.

Hay ocasiones en que el corazon late

con tanta rapidéz, y la inteligencia se preocupa tanto con una idea, que no puede la pluma expresar dignamente lo que aquel siente y la última piensa. Esto es lo que nos sucede.

Una era de bienandanza, un porvenir de felicidad y gloria se abre ante la nacion española. ¡Llor eterno á los diputados que han sabido no ser traidores á la gran mision que los pueblos les encomendaron! ¡Gloria á los dignos representantes que han tenido la entereza suficiente para cumplir como buenos, interpretando con toda fidelidad los sentimientos y constantes deseos de sus conciudadanos!

Hemos llegado.

La revolucion toca á su término.

Profundamente marcado es el contraste que ofrecen la Asamblea Constituyente y las Constituyentes que siguieron á la revolucion de Setiembre: estas se detuvieron cobardemente en lo mejor del camino, y trajeron contra toda la voluntad nacional un rey y extranjero por añadidura, mientras que la Asamblea actual, salvando todos los obstáculos, sin dejarse influenciar por los infames enemigos de la libertad en toda su pureza, concluyen de una vez por llegar á la meta que nos habiamos propuesto alcanzar cuantos nos preciamos de amar decididamente á esta España querida, tan trabajada y explotada por los enemigos del derecho moderno.

Ahora la República es una verdad; ahora es cuando debemos esperar que sus legítimas consecuencias vengán á dar en el terreno de la práctica los beneficiosos resultados que han de cambiar por completo la faz de nuestras instituciones.

Grande es la leccion recibida por los que, mantenedores de la ignorancia, de la tiranía, del brutal pasado, se empeñaban en no ver ni próximo ni lejano siquiera el estado de cosas que ha venido á regenerarnos como ciudadanos, y á afirmar nuestra independencia como Estado, adquiriéndonos de los estraños el respeto que se merece todo pueblo capaz de la energia necesaria para constituir su gobierno en la forma que mas conveniente le parezca.

Imensa es la satisfaccion para los que nunca hemos dudado.

Ciudadanos, valientes y honrados hijos del pueblo, ¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Eduardo Ruiz y Garcia.

MANIFESTACION.

Imponente á la par que conmovedor era el aspecto que ofrecia esta poblacion en la tarde del Domingo último. La noticia transmitida por el telegrafo el dia anterior de haberse acordado por las Constituyentes la República federal como forma de gobierno para nuestra amada España, habia llevado la alegria al corazon de todos los liberales cordobeses, y las pocas horas que restaban del dia no eran suficientes para dar expansion al inmenso júbilo que tan fausto acontecimiento les causara.

Nada mas justo, en verdad, que desearan traducir en hechos su férvido entusiasmo. El despótico yugo de la monarquía, que durante tantos siglos pesara sobre la hidalga nacion española, habia saltado en

mil pedazos al primer cañonazo disparado en el puente de Alcolea; y Córdoba, siempre liberal y patriótica, pero con la rectitud de pensamientos de las almas nobles, creyó derrumbado para siempre un trono que imprimía en la faz de todos los españoles el estigma de la deshonra. ¡Vana ilusión! Era menester aquilatar hasta el último extremo el grado de sufrimiento del heroico pueblo español: era necesario que á la odiosa corte del último de los Borbones, sucediera una corte estrangera cuya presencia tan solo en la patria de los Padilla, Brabo y Maldonado, era el guante de reto arrojado con el mayor cinismo al rostro de los españoles: y unos cuantos merodeadores políticos, impulsados únicamente por sus bastardas miras de ambicion y medro personal, se encargaron de inferir esta nueva afrenta a los vencedores de Bailen, Pavia y Zaragoza!

Terrible fué el desengaño: y el pueblo ibero, al experimentar tan amarga decepcion, intentó romper los nuevos eslabones que le ciñeron traidoramente. Inútiles fueron al principio sus esfuerzos, y tan solo lograron sellar una vez mas con su generosa sangre su decidida adhesion á la causa de la libertad y de la república: pero en vano se intenta detener la marcha natural y lógica de los acontecimientos, y ya el reloj del destino habia marcado la última hora de la monarquía española, que, cediendo al peso de su propio descrédito, se derrumbó por sí misma con general contentamiento, dejando paso franco á la República, á ese bello ideal del hombre libre, que, proclamando la libertad, igualdad y fraternidad, no se doblega ante títulos, ni posicion social, y tan solo rinde culto á la honradez, al trabajo y á las virtudes cívicas.

No es extraño, pues, que los liberales cordobeses aprovecharan la proclamacion de la República federal, efectuada el último Domingo, para llevar á cabo una manifestacion pacífica que demostrara su adhesion á la nueva forma de gobierno: implantada en el patrio suelo, proporcionándose de este modo una expansion de la cual no se puede prescindir en determinados momentos de la vida.

Así se comprende que una numerosa multitud ocupase desde las primeras horas de la tarde las inmediaciones de las Casas Consistoriales, sitio acordado para la reunion del cortejo oficial. Componíase este de las Autoridades, Corporaciones civiles y militares, empleados de los diversos ramos dependientes del Gobierno, fuerzas del ejército y voluntarios de la República. Puesta en marcha la comitiva á las 4 y 1/2 de la tarde y bajo la presidencia del dignísimo Gobernador civil de la Provincia, se dirigió por la calle de Alfaro al campo de la Merced, donde se habia colocado de anlemo un modesto tablado, al cual subieron las Autoridades. Leídas por el ciudadano Fernandez Cherot las alocuciones del Ayuntamiento de la poblacion y del Comité local del partido republicano, el Sr. Gobernador civil pronunció un breve pero sentido discurso, que fué calurosamente aplaudido, así como causó la mas grata impresion un incidente que no debemos dejar de consignar. La inmensa muchedumbre que con religioso respeto oía el varonil acento de D. Mamés Benedicto, intentaba poner un dique al entusiasmo de que se hallaba dominado á fin de no perder ni una sola de las elocuentes frases que pronunciaba el leal y consecuente republicano que les dirigía la palabra; pero huvo un instante en que sus deseos se frustraron, pues arrastrados por la emocion que les supo inspirar el hábil orador y distinguido patriota, prorumpieron en un entusiasta

«Viva nuestro Gobernador.» que retumbó por todo el espacio. A lo continuo, la Autoridad civil, con esa tranquila dignidad que prestan una modestia exquisita y una conciencia sin tacha, reprendió paternalmente á los que le habian victoreado, aconsejándoles que nunca aclamasen á los hombres que suelen ser perjuros, y si á la idea que nunca falta á sus adeptos. A cuantas consideraciones se presta este incidente, que nunca se ha llegado á registrar en los anales de la monarquía.

Siguieron en el uso de la palabra los ciudadanos Eduardo Ruiz Garcia y Juan J. Madrigal. Como compañero de redaccion, nada podemos decir del discurso del primero; pero hacen su apologia los nutridos aplausos que se le prodigaron. Respecto al ciudadano Madrigal, manifestaremos sin dificultad ninguna, y en obsequio á la verdad, que estuvo inspiradísimo, habiendo demostrado la justicia con que se le considera como un hábil orador. La manifestacion recorrió despues las principales calles de la ciudad, habiendo podido observar todos los concurrentes á ella, el létrico aspecto que ofrecian las dependencias del Palacio Episcopal á su paso por aquel punto, cuyas ventanas y balcones, en vez de estar colgados como pertenecientes á dependencias oficiales, se encontraban solitarios y cerrados con la mayor escrupulosidad, cual si el cólera morbo asiático dominase en la bella provincia cordobesa. Llegada la comitiva al punto de donde partiera, y colocadas las Autoridades en el pórtico de las Casas Consistoriales, se efectuó el desfile de las fuerzas del ejército y voluntarios, dando entusiastas y atronadores vivas á la República Federal, con lo cual se dió por terminado el acto.

Antes de cerrar este desaliñado artículo, creemos deber estampar una rectificacion. Hemos dicho en su principio que el cortejo oficial lo componian todas las corporaciones, y hemos incurrido en un error, pues brillaban por su ausencia en el concurso, el clero y el cuerpo judicial: estos bajo fútiles pretestos, y aquellos sin cubrir siquiera las apariencias, no tuvieron por conveniente asistir á tan solemne acto. No faltó quien creyese que querian dar á entender de esta manera su ninguna simpatia por la sacrosanta causa de la República Federal. Si así fuese, peor para ellos.

Aristides Saenz de U.

EL COMITE REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE CÓRDOBA.

CIUDADANOS:

Por fin ha llegado el suspirado dia que venimos anhelando con solicitud creciente en este siglo de soluciones gigantescas. La República Democrática Federal, objeto constante de nuestras aspiraciones, es ya un hito en nuestra cara patria. Una era de paz y justicia se augura con ella en la noble España en premio de su inalterable fe, de su constante esperanza y sus heroicos sufrimientos. Ya desde los Pirineos hasta Cádiz en cuanto ciñen y rodean el Mediterraneo y el Atlantico la Península Ibérica, pertenece de hecho y de derecho á sus moradores, reivindicada su soberanía por su ardiente democracia. ¡Gloria eterna á quien la inspira perpetuamente con poder inquebrantable! ¡A quien humilla la soberbia altiva y orgullera, y conduce la humanidad por los caminos de la justicia! Quebrantados han sido los poderosos, y los pequeños demuelen sus fortalezas. El campo se va despojando de todos sus estorbos, de todos sus obstáculos y se abre esplendoroso á la actividad democrática. De su prudencia dependerá ya solamente la honra y el provecho ó la miseria igrominiosa.

Nuestros diputados merecen bien de la patria. Apenas han llegado á la Asamblea

Soberana cuando han decretado la forma federal de nuestra República democrática. Instaba quitar dultes, vacilaciones, sospechas temerarias y la murmuracion amarga de los tristes y descontentos, y desde luego han hecho fracasar todos los malos augurios. Los forjadores de siniestras profecías han quedado confundidos y nuestros enemigos desconcertados. Nuestros diputados han dado muestra de que el ideal del pueblo está profundamente arraigado en sus almas, y de conformidad con él procedieron hasta el fin para convertir en fecondo y dichoso el Estado que la monarquía nos habia dejado estéril y miserable.

Como á mayores de edad en la plenitud de la vida, se nos entrega la heredad de nuestros mayores, mal parada por la torpeza y rapacidad de los tutores monárquicos que á un doble esfuerzo de actividad y de constancia escita nuestro patriotismo para sacarla de su actual postracion y aniquilamiento. Por esto mismo un instinto previsor, superior á la prudencia humana, ha inspirado á la democracia la idea de la federacion con fuerza irresistible que, al emanciparse de la tutoría de un poder centralizador en quien confiara indolente hasta llegar á la atonía, se impone así misma la necesidad de realizar una remembracion en todos sus individuos, colectividades, municipios y estados, toda la capacidad de que son susceptibles para aplicarla al mejoramiento moral y material de la herencia que por sí misma ha conquistado, cuyo trabajo será tanto mas fructuoso cuanto mas se ciña en la esfera de su atencion y sus cuidados.

¡Republicanos estamos de enhorabuena! pues aunque la patria debe á todos sus hijos el advenimiento de la República democrático-federal, que hoy la levanta á mayores, porque la Democracia á todos solicita por distintos rumbos hacia el progreso de la humanidad, á vuestra iniciativa se debe la mayor gloria del acontecimiento histórico que hoy proclamamos. No olvidemos, sin embargo, que la paz se debe á todos los hombres de buena voluntad y á la virtud perseverante. No olvidemos que estamos en posesion de una cultura y senectez, leal ejemplo en la patria, que vuestro Comité se honra en publicar, cuapleno deber de toda justicia, y viva confiado en la patria que hoy nos embriaga no sera turbada para que con la expansion de pecho sin mancha podamos todos usar nuestras voces proclamando la República democrático-federal de España. Córdoba 8 de Junio de 1873.

Presidente, Manuel Ruiz H. (Voto) Vice-Presidente, José Gonzalez Cruz. Vocales, Francisco Rodriguez. José Rosales. José Ram. — Rafael Torres. — Cristóbal Arenas. — Rafael Lopez Huertas. — Vicente Diaz La Campa. — Antonio Fernandez. Secretarios, José Chaparro. Huidobro. — Francisco Simacás.

CORDOBESES:

Nuestras Cortes Soberanas han aprobado por acamacion y casi unanimemente la República Federal como forma de Gobierno en España; y el Ayuntamiento popular de Córdoba que ha acogido con entusiasmo y júbilo extraordinario tan fausto acontecimiento, cree, con razon sobrada, que será secundado con la mayor efusion de vuestros corazones al recordar que en mil épocas os habeis exhibido moral y materia mente, exponiendo vuestra vida en el campo y luchando en los comicios por esta forma de gobierno.

Cordobeses: ya llegó la hora de ver realizado vuestro bello ideal traducido en un hecho consumado. Cordobeses liberales, Voluntarios de la República Federal, Soldados del Ejército, Empleados del Gobierno, solemnicemos este acto con la fraternidad, legalidad, justicia y orden que requiere; y si viéreis comprometida la libertad y la República Federal y la patria por la reaccion, combatámosla todos, como un solo hombre, hasta derramar la última gota de sangre en los campos, ciudades ó villas antes que consentir el ominoso yugo de despotismo. Para las grandes empresas, como esta, han nacido los grandes corazones. Compadezcámonos del que está vendido; pero si en estos solemnes momentos osara alguno trastornar el orden, ¡ay de él!

Cordobeses: siempre habeis dado grandes pruebas de cordura, honradez y de octaviana paz. Vuestro Municipio cree que no desmentireis estas grandes máximas que vosotros voluntariamente os habeis impuesto en las ocasiones mas críticas. Por lo mismo, y por vuestra ejemplar conducta, os abraza cordialmente y con elevada voz dá mil Vivas á la República Federal.

Córdoba 7 de Junio de 1873. — Vuestro Municipio, Carlos Barrea, Mariano Arroyo, Mariano Gimenez, José Barrera, Mariano Gomez, Francisco Gonzalez Guevara, Mariano Guijo, Rafael Herrera, Francisco Gonzalez qAguilar Joaquin Sanchez, José Lopez Perez, Rafael Bito, José Fernandez Gimenez, Mateo Inurria, Eduardo Esquivel, Manuel Mostaza, Rafael Otero, Antonio Salas, Cristóbal Arenas, Francisco Rodriguez, Rafael de Torres, José Gonzalez Cruz, Rafael Lopez Huertas, Leon de Castro, Rafael Gonzalez Aguilar, Mariano Muñoz Casas-Deza, Secretario.

La indignacion no nos permite manejar la pluma con toda la templanza que fuera de desear. Los defensores de la Religion y del trono, los negros reptiles del absolutismo, los miserables hipócritas del púlpito y del confesonario roban, porque esta es la palabra, las alhajas y vasos sagrados, para que luego los caribes de D. Carlos nos devuelvan su producto convertido en «onzas evangélicas» de plomo. El cura de S. Nicolas ha sido preso á tiempo, por espoliador de las riquezas de su parroquia. Ya es tiempo, ya, de que el pueblo conozca á los modernos fariseos que ni siquiera son «seputeros blancos», pues que se visten del color de sus almas; de negro.

Tiemblan los incendiarios y asesinos de sotana, que hasta ahora han presentado á Dios como cómplice de sus nefandos crímenes. ¡Ha sonado la hora de la justicia!

¡Qué casualidad! Antes de ayer, dia en que se llevó á efecto una manifestacion sublime, el cuerpo judicial en masa estaba «indispuesto» y no asistió al acto, para el cual estaba invitado: mucho nos tememos que haya sido el motivo de su falta una buena dosis de coagulo; pero como siempre se ha dicho que el que no la debe no la teme, sacados por consecuencia que la debian cuanto la temian. ¡Indispuestos los jueces todos! Sin duda han comido juntos en un mismo plato.

Leemos en la *Politica Europea*:

«El Sr. Kelly, que recordarán nuestros lectores les anunciamos haber sido detenido por las autoridades de Cuba, y cuya conducta habia sido sospechosa, y algunos otros prisioneros han sido llevados al fuerte de la Cabaña, en la Habana.»

Es probable que ya se defina la opinion de la mayoría de la Cortes respecto á la formacion del nuevo ministerio, y que por lo tanto se descubra la tendencia que domine para lo sucesivo en la actual Constituyente.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Orense.

Abierta la sesion á las once y cuarto se lee el acta y se aprueba.

El Sr. Presidente al entrar en la orden del dia hace present: que sólo podrán tomar parte en las votaciones aquellos cuyas actas estén aprobadas.

El Secretario Sr. Lopez Vazquez dá lectura de varios artículos del reglamento referentes á la eleccion de mesa y constitucion de la Cámara.

Se procede á la eleccion de presidente.

Verificado el escrutinio resultó elegido el Sr. Orense por 177 votos, habiendo obtenido 19 el Sr. Salmeron, 3 el Sr. Figueras y 10 papeletas en blanco.

Se procede á la votacion de vicepresidentes.

Verificado el escrutinio resultaron elegi.

dos los señores Palanca, por 131 votos; Cervera, 108; Quintero, 94 Pedregal, 82.

Se procede á la votacion de secretarios.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores Soler, Benot, Santamaria y Cagigal.

El Sr. Orense dirigió su voz á la Cámara, asegurando que su programa eran economías y libertades: que si estas no se hacian, él se retiraria de aquel puesto en contra de cuanto se pudiera oponer, puesto que queria morir con las mismas ideas que habia vivido.

El Sr. Figueras tomó la palabra para renunciar en nombre de todo el Gobierno ante la Cámara su mandato, rogando que esta designe inmediatamente á el que haya de encargarse de la formacion del nuevo ministerio, encareciendo la urgencia por la gravedad de las circunstancias: dice que la division Velarde se ha insurreccionado, y que en Granada ha habido una sangrienta colision entre el pueblo y la fuerza pública que ha tenido que rendirse á discrecion. Suplica á la Asamblea que elija á cualquiera de los eminentes repúblicos que toman asiento en la Cámara.

El Sr. Cervera pide la lectura de una proposicion que tiene presentada á la mesa.

El Sr. Presidente, en vez de dar la lectura pedida, exige que se proclame la República federal.

El Sr. Figueras pide que se haga por aclamacion. (Vivas y aplausos.)

El Sr. Figueras exige que se dé cuenta de la dimision del Gobierno.

Se da en efecto.

El Sr. Gil Berge pregunta si está el Gobierno dispuesto á continuar en su puesto hasta que se elija el nuevo ministerio.

El Sr. Figueras dice que aunque las circunstancias no fueran graves, el Gobierno así lo haria por deber.

Leída la dimision del Gobierno, la Asamblea la admite.

Se lee una proposicion pidiendo la proclamacion de la República federal. Se hace por aclamacion.

Dos señores diputados hacen salvedades respecto á su voto, y con este motivo la Cámara pide que se proceda á la votacion nominal.

El Sr. Figueras se opone por considerar que la proclamacion está hecha y las protestas de los individuos que las han formulado equivalen á la votacion nominal.

Varios señores piden la palabra.

El Sr. B. not pide la lectura del reglamento sobre votacion de proposiciones.

El Sr. La Rosa pide que se tenga definitivamente por votada la forma de gobierno y que se comunique á las provincias por telégrafo.

Un señor diputado protesta enérgicamente contra la votacion de un asunto tan grave como la forma de gobierno sin discutirlo.

Varios señores diputados hablan y otros pretenden hablar.

El señor presidente da por terminado el incidente.

Se lee una proposicion autorizando al Sr. P. y Margall para la formacion de un ministerio.

La defiende como primer firmante el Sr. Cervera, encareciendo la gravedad de las circunstancias por que el país atraviesa, añadiendo que los momentos son supremos y no puede perderse ni un solo minuto. Hace el panegirico del Sr. P. y Margall, y termina pidiendo á la Asamblea que sesirva aprobar la proposicion.

Fué tomada en consideracion.

Se lee otra proposicion de no haber lugar á deliberar.

El Sr. Benot la apoya por considerar que la proposicion tomada en consideracion era una continuacion de las prácticas de politica personal caídas en desuso. Se extiende largamente y asegura que esto seria incurrir en una dicitadura y en una abdicacion de la Asamblea.

El Sr. Figueras se levanta á combatir la proposicion de no haber lugar á deliberar impugnando uno por uno los argumentos y consideraciones del Sr. Benot.

Dice que lo que no es revolucionario es perder el tiempo en unos momentos tan

graves (Aplausos) y que lo que urge es un gobierno inmediatamente, y un gobierno fuerte, enérgico, que salve la libertad y la República. (Grandes aplausos de la derecha y el centro. Interruptiones en la izquierda.) Termina rogando no se prolongue la discusion y rogando se retire la proposicion de no haber lugar á deliberar.

El Sr. Benot rectifica entre grandes murmullos y se niega á retirar la proposicion.

Se pide que la votacion sea nominal y se procede á ella.

Seccion oficial.

Ayer se publicó en esta capital el siguiente boletín oficial extraordinario.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido á las 10 de esta mañana me dice lo siguiente.

«Cumpliendo encargo confiadome presenté aprobacion Cámara un Ministerio. Suscitadas varias dificultades reglamentarias y larga discusion creí deber retirar mi propuesta. Visto crítico circunstancias y necesidad de constituir Gobierno reunióse Asamblea en sesion secreta. Mediaron en esta patrióticas esplicaciones, y únicamente se acordó un voto de gracia y de confianza al Gobierno dimisionario y la declaracion de que unánimemente confirmábasele en su cargo. Ante esta manifestacion de la Cámara el Gobierno aceptó el mandato, que fué despues en sesion pública votado unánimemente por cerca de 300 diputados de todas las fracciones. La Cámara entera saludó con grandes aplausos y vivas esta decision.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Córdoba 9 de Junio de 1873.—El Gobernador, *Mames de Benedicto*.

Alcaldía popular de Córdoba.

Hago saber que habiéndose mandado por circular del Ministerio de la Gobernacion, de 3 del corriente mes, inserta en la Gaceta de Madrid del día 4 siguiente, que se replice el acto de declaracion de mozos útiles para el ingreso de los mismos en los cuadros de la reserva, señalándose á los Ayuntamientos para dar principio á este acto el día 15 del mes actual, he dispuesto que los mozos alistados se presenten en estas Casas Consistoriales á las diez de la mañana de dicho día 15 á alegar la exencion de que se crea asistidos, y en caso que no puedan verificarlo por si lo hagan otras personas á su nombre; en la inteligencia de que si al ser llamados por el orden de numeracion orgánica no comparecieren ó quienes los representen, serán declarados útiles con arreglo á lo que la ley determina.

Y para que llegue á conocimiento de todos se manda publicar en Córdoba á 8 de Junio de 1873.—*José Barrera*.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 10 de Junio de 1873.

Hoy día de la fecha dan el servicio y las guardias la quinta y sexta compañías del primer batallon, sus capitanes respectivamente los ciudadanos Cristóbal Arenas y Francisco Rodriguez.

Noticias locales.

Hoy se reunirán en el local de la Administracion económica de esta capital para nombramiento de Síndicos y clasificadores, los gremios siguientes:

Vendedores de jamones, embutidos del reino en puesto al aire libre, de 8 á 9 de la mañana.

Puestos de pescado al por menor, de 9 á 10 id.

Puestos de agua y refrescos, de 10 á 11 id.

Ropavejeros y tratantes en trapos, de 2 á 3 de la tarde.

Vendedores de lino, y compositores de paraguas y abanicos, de 3 á 4 id.

Parece que se va á exigir un cuarto por cada despacho telegráfico particular llevado á domicilio.

En los quince días siguientes al veinte y siete de Mayo se subastan en las Casas de Ayuntamiento de Fuente la Lancha varias fincas de D. Antonio Lino.

Se ha publicado el repartimiento formado por la Administracion económica de los cuatro millones novecientos noventa mil setecientos sesenta y ocho pesetas que por cupo de contribucion de inmuebles ha correspondido á esta provincia en el año de mil ochocientos setenta y tres á mil ochocientos setenta y cuatro entre los pueblos de la misma.

El balance de los fondos del Ayuntamiento en Mayo ha ofrecido treinta mil seiscientos ochenta y una pesetas y cuarenta y un céntimos: la data de setenta mil ochocientos setenta y cinco y cuarenta y siete. Resultaron, pues, de existencia nueve mil ochocientos cuarenta y cinco y noventa y cuatro.

La compañía de la Sra. Pezzana abre un abono por cuatro funciones á los precios siguientes: Palcos proscenios primeros cien reales diario, ochenta por abono.—Id. id. segundos setenta y cincuenta.—Id. id. terceros cincuenta y treinta y cinco.—Id. de luto setenta y cincuenta.—Id. plateas ochenta y sesenta.—Id. principales ochenta y sesenta.—Id. segundos cincuenta y treinta y cinco.—Butacas con entrada diez y seis y doce.—Delanteras de anfiteatro con id. doce y nueve.—Asientos de id. id. diez y ocho.—Delanteras de paraiso con id. cinco y cuatro.—Entradas para localidades cinco.—Id. de piso alto tres. El pago del abono será anticipado.

En las Casas consistoriales de esta capital se subasta el dos de Julio próximo un pedazo de tierra calma situado en el Saladillo, término de Castro, con veinte y ocho fanegas y seis celemines, tasado en cuatro mil novecientos ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Se han dado órdenes por el Sr. Gobernador para la busca de siete yeguas robadas estos días en el término de Lora.

Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Juan Blanco Camacho, de Villanueva de Córdoba, y joven de catorce años de edad.

De nuestros amigos de Madrid recibimos la siguiente comunicacion, que insertamos con el mayor gusto, para dar conocimiento á nuestros lectores de los detalles que han precedido á la feliz proclamacion de la República federal.

Ciudadano Director del periódico LA REPUBLICA FEDERAL.

Mi estimado amigo: despues de laboriosas votaciones de trabajos de todas clases y de cabildos y de combinaciones mas ó menos desinteresadas, se ha constituido definitivamente la Asamblea, acordándose por unanimidad el que la forma de Gobierno por que se rija el país sea republicana democrática federal.

El Gobierno presentó acto seguido su dimision, y despues de retratar la situacion por que atravesamos con los mas sombríos colores, propuso para no perder tiempo se autorizase al ciudadano P. y Margall para que este designase con premura los demás que debian componer el nuevo gabinete.

Se leyó una proposicion en que así se pedia por varios diputados, y otra accidental pidiendo se declarase por la Cámara no haber lugar á deliberar sobre aquella, y habiéndose pedido que la votacion fuese nominal, hemos visto con el mayor sentimiento que ardientes republicanos no han tenido inconveniente en abdicar un derecho que nunca mas que ahora han debido conservar y sostener para bien de la patria. Si los ministros deben ser de nombramiento de la Asamblea, á qué autorizar á nadie para que lo haga? Este proceder es contingente á que el Go-

bierno salga de una reunion de amigos, de una camarilla, ó cuando menos sea impuesto por la osadía de los maestros en politica, que para mí son de la farsa y de la miseria.

Algunos de nuestros diputados, como verá por el resultado de la votacion habida, han hecho uso de su independencia en esta primera prueba, y es seguro de que no serán precisas muchas mas para que se decidan á abandonar el Congreso regresando á sus hogares, si no con sus legítimas aspiraciones satisfechas al menos con sus conciencias tranquilas.

La politica que aquí se hace, puede calificarse de localidad, lo mismo por los hombres tan conocidos de todos como especuladores en esta materia, lo cual sucede lo propio en la prensa: lanzan una apreciacion tan estúpida como grosera, y si V. se toma la molestia de contestarla, no halla en nadie disposiciones para conseguirla.

En un momento de descanso, escribo estas mal perfeñadas líneas, ofreciendo siempre que tenga tiempo remitirle algunos apuntes para que esté al corriente en lo posible de la politica que denominan palpitante.

Madrid 7 de Junio de 1873 á las 3 y 1/2 de la tarde.

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 29 de Mayo de 1873.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Su peso. Libras.

35 cabezas de ganado vacuno, 7.564 1/2

361 id. de lanar y cabrio, 4.248 1/2

Total consumo, 11.813

Movimiento de la bolsa de quiebras: Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior, 2.342 1

Ingreso obtenido en la presente, 2.831 33

Existencia que resulta para la entrante, 5.174

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 6 de Junio de 1873.—El administrador, *José María Barbudo*.

Hoy.

Santa Margarita, reina de Escocia.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion extraordinaria para hoy, en obsequio del arquitecto constructor de este magnífico coliseo, D. Amadeo Rodriguez, y de D. José Cerrillo, los que destinan los productos de la representacion á equipar las compañías primera y segunda del segundo batallon, de voluntarios de la República de las cuales son capitanes.—Programa.—La zarzuela en cuatro actos titulada: *Marta*—En el segundo entreacto ejecutará la orquesta la célebre danza de las bacantes de la ópera del maestro Gounod, *Philemon et Baucis*, arreglada por el joven y distinguido profesor cordobés D. Eduardo Lucena.—A las 9.

Precios.—Palcos, plateas y principales, 80 rs.—Palcos de luto, 60.—Id. segundos 30. Butacas con entrada, 42.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 8.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraiso con id. 6.—Delanteras de id. con id., 5.—Entrada al piso bajo y localidades, 3.—Id. al paraiso, 3.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende a 4 rs. en la librería del DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro a disolver en el estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado a pasar la noche en una buñaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS DE GRIMAULT Y C^o. El alivio fué inmediato; las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenía algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C^o, no tienen ninguno de esos inconvenientes; curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias a la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introducción en aquel imperio.

COLOCACION

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocación en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital. Los señores de Montaña, en el campo Santo de los Mártires, junto a Caballerizas, 18 darán razon.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por y mayor, por los cosecheros D. Agustin a D. Ramon Navarro, vecinos de Montaña, los vinos desde 25 á 300 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba. Tambien hay vino tinto arrcado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Ribco en referida casa.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DAMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazonas.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que segun las palabras festuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por esencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente astringentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones dificiles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

AL OS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerlo inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C^o, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y las bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^o, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien efficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estreñimientos. Desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C^o, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Existe la firma Grimault y C^o, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las afecciones.